

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA  
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22—rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE POSTE.  
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28—rs.

Seccion Editorial.

## FÉ, ESPERANZA Y CARIDAD.

Conclusion.

Es preciso llamar las cosas por sus verdaderos nombres, no llenarnos de viento y fatuidad como el pavo cuando galatea; tanto mas hoy cuando todo es positivismo en este siglo, siglo en que el dinero entra por todo y domina las situaciones, porque es el agente principal del cambio, y cuanto desea lo obtiene, excepto la salud y el talento, que no se puede comprar, ni la muerte redimir. La muerte: ese término fatal del hombre, donde todo se estrella y todo concluye; esa ignala á todos. Si en ella contemplásemos un momento cada dia, ¡cuántos males no nos evitaríamos á nosotros y á nuestros semejantes!... ¡Considerémosla... veámosla frente á frente... y ella será nuestra maestra para dirigir con mas certeza las operaciones de la vida social... Su aspecto triste y aterrador nos hará cautos y moderadores á fin de alcanzar fama por nuestras virtudes... porque nos recordará lo feo del vicio y huiémos de él acercándonos á la virtud, para dejar ese legado á la posteridad, esperando un recuerdo de gratitud, debido á la memoria del virtuoso, y quizás alguna vez arancaremos una lágrima de amor y cariño á nuestras buenas acciones, á nuestros felices inventos, á los descubrimientos de la ciencia, á los adelantos de las artes y á la felicidad que procuremos á los pueblos.

FÉ.

Esa virtud innata en el hombre, que se

FOLLETIN.

## EL FONDO DEL ALMA.

Continuacion.

—Amigo mio, le dije, soy el hombre mas feliz.  
—Pues qué os sucede! preguntó Carlos: habeis despertado ministro, duque y par? Habreis encontrado esta mañana un millon Jebajo de vuestra almohada, ó ganado algun castillo de Alemania?  
—Mejor que todo eso; me veo libre de mi muger.  
—Gran Dios! Ha muerto?  
—Cal se ha pronunciado la separacion.  
Hubiera sido curioso observar la impresion tan opuesta que causaba la misma muger en aquellos dos hombres; el uno hubiera bajado al infierno para buscarla, y el otro para huir de ella. Tal es el mundo: la esencia que á mi me gusta, dá jaqueca á mi vecino.  
—Calista, añadió Enrique, acaba de emprender un viaje muy largo; vá á reunirse con su padre al pie de los Pirineos.  
—Huye de mi, pensó Carlos: y suspiró profundamente.  
—Mi dicha seria completa, si Berta no hubiera marchado á Nápoles. Daria cuanto hay en el mundo para poderla seguir. Se dice ademas que las napolitanas son hermosas: que tienen un poco de su sol en sus negros ojos, y un poco de su volcan en el corazon.

fortifica por la educacion y la creencia, nos hace grandes, magnánimos, generosos, atrevidos para las arduas empresas, para los descubrimientos, y principalmente para ir á buscar ese fin á que nos arrastra ciegamente nuestra creencia religiosa, por lo que, si obramos bien, gozaremos un eterno descanso, y si mal, el castigo por una eternidad.

Con esa fé han sabido sostener y morir los mártires; con esa fé han ido infinitas víctimas al patibulo por libertar á los pueblos; por esa fé van los misioneros á predicar el evangelio á los fieles, á darles á conocer el verdadero Dios y que abjuren de su idolatría; y por esa fé hoy, llenos de ella los redactores del *Agente Universal*, predicán su doctrina como industriales mineros, para atraer al centro de su comunión á todos los de su gremio, al *Centro minero peninsular*; inculcándoles la necesidad que tienen de la asociacion, que es la que ampara, la que protege y apoya; para ello han hecho el sacrificio de su trabajo, siquiera porque la recompensa sea un dia el lograr los beneficios por la misma industria que representan, y por la que se han interesado á sostener y levantar, porque, propiamente dicho, sus intereses están confiados á ella.

Aunque los reductores del *Agente* son hombres de fé, no se crea que estos la lleven al extremo que lo han hecho los mártires, de perder su vida en el tormento, eso no: trabajaremos con fé viva, con fé ardiente, pero si viésemos que nuestras amonestaciones y nuestras doctrinas no tuviesen el eco que esperamos en este terreno, obraremos como el industrial agricultor, que cuando la esperiencia y el conocimiento le prueban la infertilidad de un terreno le dejan á su ventura á que vuel-

—¡Nápoles! dijo Carlos que no pudo reprimir un grito de alegría... y pensais ir á aquella ciudad?

—Me lo impide un pequeño inconveniente: no tengo dinero, estoy arruinado y para ponerme en camino y permanecer allí un par de meses, necesito quince mil francos.

—Necesitais quince mil francos! replicó Carlos con una espresion indefinible: yo los tengo y os los doy.

—¡Oh generoso, incomparable, sublime amigo! esclamo Enrique tomando la cartera.

VI.

Habia transcurrido un año; los salones de la señora de Lircas estaban llenos de elegantes, de coqueteria, de orgullo, de placer y de fastidio. Era una reunion heterogenea, compuesta de sabios que hablaban de historia nacional, griega y hebrea, y cuyos retrogados trages atestiguaban un amor decidido por lo antiguo, de jóvenes que miraban las diosas de aquel templo del deleite, y que, al parecer, se ocupaban de estudios modernos.

El sarao estaba en su apogeo, formados los grupos y la murmuracion en su punto, cuando un criado anunció al señor y á la señora de Sirmiane. Calista entró en el salon apoyada en el brazo de Carlos.

—Son los recién desposados, digeron casi todos los concurrentes, es el joven mas generoso del siglo XIX.

—¡Qué cara tan espresiva! añadió una señora: merece ser feliz: ha sido tan sublime la conducta que con su difunto rival observó... Está interesante.

—No se puede negar, replicó su vecina, que su

va á ser inculto matorral lo que no pudo hacerle productivo.

## ESPERANZA.

Esta virtud que quedó escondida en la caja de Pandora, que es la que al hombre le lleva en pos de la fortuna, siempre coqueta, raras veces la consigue, y las mas de ellas es para darle lecciones de escarmiento, de las que muy pocas se aprovechan.

La esperanza en el hombre debemos compararla á los rayos de los ruedas, que por mucha velocidad que estas lleven jamás se alcanzan los unos á los otros, á no haber un rompimiento; así marcha el hombre buscando la fortuna constantemente con la esperanza, y no la encuentra hasta que perece; entonces halla la felicidad si ha corrido por buen camino, salvando los precipicios que le ha ofrecido esta vida de ansiedad, de disgusto y de ambicion.

Consideremos ahora la esperanza como un medio de sostener nuestras ilusiones para buscar la felicidad de la vida social, entonces debemos ir resueltos con la fé de nuestra creencia al objeto que deseamos, y en este terreno se han colocado los redactores del *Agente Universal*, para con sus correligionarios mineros, alimentándoles con la esperanza de que las Cortes, que han sido llamadas para mejorar la suerte del pais, oirán nuestros clamores de justicia y de razon, darán á esta industria la libertad y franquicia de que gozan las demás, en lo que gozará el bien del hombre laborioso, trabajador y aplicado, consiguiendo á la vez mayores rendimientos al erario por el acrecentamiento de los beneficios de que unos y otros participan.

fisionomía es muy noble.

—Y muy bella su señora, añadió un joven que las escuchaba.

—Toda su belleza consiste en los diamantes que lleva.

—Conoceis, decia la señora de Lircas en otro ángulo del salon, el ultimo rasgo de generosidad del señor de Sirmiane?

—Preguntábalo con tanto interes como hubiera preguntado si habian leído la última novela de un autor de moda: era elegante ocuparse de Carlos: su vida interior se habia puesto en circulacion.

—Tendria mucho gusto en conocerle, contestó el agente de negocios á quien ella se dirigia.

—Es el caso que Enrique de Hersin estaba poco menos que arruinado; añadió la señora de Lircas, cuando se le ocurrió el hacer un viage á Nápoles, necesitaba quince mil francos, y el señor de Sirmiane se apresuró á dárselos.

—Qué generosidad! exclamaron cuantos oyeron lo que la señora de Lircas acababa de decir.

—Efectivamente era una accion generosa; pero ignoraban que antes de prestar aquella suma, habia recibido Carlos por extraordinario una carta de un napolitano, en la que le decia que el cólera hacia los mayores estragos en Nápoles.

Veinte dias despues, murió Enrique de aquella enfermedad.

—Esto no fué un obstáculo para que en lo sucesivo se considerase á Carlos como el tipo del hombre virtuoso y desinteresado: porque el mundo no ve mas que las acciones: su mirada se detiene en la epidermis, y no penetra nunca hasta el FONDO DEL ALMA.

FIN.

Si nuestros deseos saliesen fallidos un día, porque no acudiesen á nuestra ayuda todos los industriales mineros á unir sus votos á los nuestros; bien porque nos dejasen solos en la demanda, ó porque una falsa inteligencia burlase nuestra esperanza, nos quedará todavía la de insistir una y otra vez, confiados en que llegará el momento en que el gobierno y las Cortes conocerán nuestra razón, nuestra justicia y nuestra necesidad; y si en nuestros días no se consiguiere, quedará la esperanza para otra época de mayor fortuna, y recibirá un recuerdo de honor nuestra memoria, saludando nuestro nombre con respeto y consideración.

#### CARIDAD.

Considerada esta virtud como medio de dirigir nuestras intenciones en favor del necesitado, lo hemos hecho con esa *caridad cristiana* que obra en el hombre que lleno de *fé y esperanza* ha combatido cual lo han hecho los redactores del *Agente Universal*, aun reconociendo ese principio vulgar de que *la caridad bien entendida principia por uno mismo*; es verdad, no nos apropiamos virtudes que no tenemos, y lo hemos hecho para salvar nuestros propios intereses. Aquí está nuestra vida material é industrial; pero de nuestra decisión y arrojamiento hacemos y constituimos un bien general al Estado y al particular. Luego la hemos ejercitado, si no como virtud teológica, lo hemos hecho como virtud social; hemos llenado un deber de conciencia para nosotros mismos y para el bien de la comunidad.

Segun nuestra humilde opinion, hemos llenado con nuestra conducta todos los deberes del hombre para con la sociedad, sin faltar al gran principio de moral; pues que hemos deseado *para todos lo que queremos para nosotros mismos*.

Asi como no podemos descansar completamente, por la debilidad y flaqueza de nuestro ser, no deberá extrañarse tampoco, que mirando la cuestion bajo el punto de vista que sentamos por premisa, y que como hombres industriales, cuando veamos que nuestro ejercicio, como cualquiera otro de la vida, no produce resultados beneficiosos al objeto necesario de especulacion y de alimento para la misma, tengamos algun día que retirarnos del campo en que hemos empleado toda nuestra *fé*, que nos abandone la *esperanza*, y mirando con *caridad* nuestra pobre existencia, le busquemos otra industria mas certera que consuele nuestras necesidades en esta vida miserable: porque tenemos que seguir una imperiosa *ley de comer para vivir*, y será preciso buscar aquella que mas oportunamente nos socorra, habiendo llevado el consuelo hasta donde nuestras fuerzas físicas lo pudieron permitir.

#### CORTES.

##### Sesion del dia 2.

Abierta á la hora de costumbre, el señor Ribot apoyó una proposicion para que se abonasen los años de servicio de todos los que á consecuencia de nuestros disturbios políticos, desde Setiembre de 1840 hasta la revolucion de julio, han estado ó están cesantes. S. S. hizo un elogio de la *union liberal* sin restricciones de ninguna clase, y dijo que debian borrarse de nuestro diccionario político las palabras de *victima y verdugo*. Despues de algunas ligeras rectificaciones del señor Escalante sobre este mismo asunto, la proposicion fué desechada en votacion ordinaria. El señor Sanchez Silva apoyó el proyecto de ley que hace dias tenía presentado sobre reforma de aranceles, y se extendió en consideraciones acerca de la necesidad

de entrar de una manera resuelta en una via verdaderamente económica y liberal. S. S. adujo en defensa de las opiniones que profesa, datos y cifras que revelan la exactitud de su sistema. El ministro de Hacienda contestó brevemente á S. S., manifestando la imposibilidad en que se hallaba el gobierno de aceptar la reforma arancelaria en el sentido en que se habia propuesto, sin oponerse por esto á que el proyecto en cuestion pasase á una comision especial. Terminado este incidente, y despues de un discurso del señor Feijóo Sotomayor, usó de la palabra el señor Gil Virseda, para dirigir algunas acusaciones al gobierno por el estado en que se encuentra la instruccion primaria en la provincia de que es representante, y por algunas separaciones de maestros de primeras letras hechas por la junta de salvacion y defensa de Segovia. Tomaron parte en estos debates los señores ministro de Gracia y Justicia para explicar los hechos de que se le acusaba, Gomez de la Mata y Garcia; despues de lo cual se presentó una proposicion para que teniendo en cuenta las circunstancias del pais, haya dos sesiones extraordinarias por semana y duren las sesiones una hora mas todos los dias. Apoyada por su autor el señor Batllés, mereció el beneplácito de la Asamblea y fué tomada en consideracion.

Entrándose en seguida en la órden del dia pronunció el señor Suris un discurso en defensa de la enmienda que habia presentado á la base primera de la nueva Constitucion, dándola una forma enteramente democratica. El señor Olózaga fué el individuo de la comision que se encargó de contestar á los argumentos del diputado, que tuvo el disgusto de no ver tomada en consideracion su enmienda.

La misma suerte corrió otra del señor Gil Virseda explicando la manera con que la nacion podia hacer uso de su soberanía, despues de una ligera impugnacion del señor Lafuente. En seguida se levantó la sesion con el fin de que la Asamblea pudiese reunirse en secciones.

#### Dia 3.

En la sesion del 3 anunció el Sr. ministro de la Gobernacion, contestando y oponiéndose á una proposicion del Sr. Collantes (D. Antonio), para que se vendan los bienes del real patrimonio y ciertas propiedades del Estado, que en la semana próxima presentará el gobierno un proyecto de ley sobre desamortizacion.

El Sr. Olózaga apoyó una proposicion para que se conceda una pension de 6,000 rs. á la hija del oficial de marina Labal, fusilado en Málaga con Torrijos.

Discutidas algunas peticiones se pasó á la órden del dia, que era la discusion de la base primera constitucional, hablando el Sr. Moyano en contra.

El Sr. Diputado se extendió en probar la conveniencia para el pais, de que se respete la real prerogativa de sancionar las leyes, siendo doblemente poderosas las razones que pueden darse para que la sancion se estienda á las leyes fundamentales, que las que aconsejan que sancione S. M. las leyes ordinarias.

La legitimidad de nuestra augusta Reina fué tambien defendida por el Sr. Moyano, que cuidó de explicar clarísimamente que las Cortes de 1834, al escluir á D. Carlos y su familia, no le habian privado sino de derechos eventuales, y no de otros contra doña Isabel II, porque carecia de ellos.

Contestó á su discurso el Sr. Heros con su habitual facilidad y templanza, aunque diciendo que era mas noble presentar la Constitucion á la Reina para que la aceptase que para

que la sancionase; proposicion que refutó el Sr. Moyano.

Fué el segundo en hablar contra el dictamen de la comision el Sr. Garcia Tassara.

Creemos poder concretar el discurso del Sr. Tassara, diciendo que este diputado espuso que el liberalismo está trasponiendo la cumbre de su engrandecimiento, amenazado por la democracia; que hay dos democracias, una política, hija de la filosofia y en particular de Rousseau y de Hegel y que aspira á plantear instituciones mas bien que á modificar la sociedad hondamente, y otra democracia verdaderamente social y cristiana, cuyos albores comienzan á apuntar.

Esta democracia, que ha de dar por resultado una nueva sociedad, será ayudada por la actual guerra de Oriente, habiéndose servido hasta ahora de la monarquía como de su mas poderoso brazo.

El Sr. Escosura se empeñó en demostrar que los únicos herederos y continuadores políticos de los hombres de Cádiz en 1812, eran los progresistas; y con este motivo explicó por qué habia dicho que la union liberal estaba rota. Añadió que *para honra* de nuestros partidos, todos los *generales de Vicálvaro* habian votado en favor de la soberanía nacional; expresion que dió motivo á grandes reclamaciones, y á que el Sr. Tassara le dijese, que votaba con honra quien votaba lo que le dictaban su razón y su conciencia.

El Sr. Ordax Avecilla pronunció en seguida un largo discurso.

Por renunciar la palabra el Sr. Camprdon, se votó nominalmente la primera base, que tuvo á su favor 180 votos, y en contra solo 6.

#### Seccion Oficial.

La GACETA del 2 publica el nombramiento de D. Eduardo Asquerino para encargado de negocios y cónsul de España en Chile, en reemplazo de D. Salvador Travira; un decreto admitiendo la dimision que del cargo de gobernador civil de Ciudad-Real ha presentado D. Joaquin Escario; y una real órden sobre la incorporacion de los títulos de licenciado en la facultad de jurisprudencia expedidos por la universidad de la Habana.

—La del 3 no contiene disposicion alguna de interes.

#### Seccion de Noticias.

##### NACIONALES.

—Parece que se han presentado al gobierno los estatutos del Banco que debe crearse en Santander, bajo el capital de 20 millones de reales. Con este objeto se han pedido informes á la junta de comercio de aquella ciudad, donde la idea ha tenido la mas favorable acogida, y se ha celebrado una reunion de personas acomodadas de todas clases, las cuales convinieron unánimemente en la necesidad de que se realice el pensamiento. La reunion se limitó á nombrar por de pronto una comision que examinase la propuesta, y diese su parecer sobre el modo de llevarla á cabo.

—Segun dice el *Avisador* de Valladolid, en una casa situada estramuros de la ciudad, habia sido capturado un hombre, que resultó despues ser autor de varios robos, por los cuales le reclaman ahora los tribunales. Tambien habian sido aprehendidos por el teniente de la Guardia civil D. Pedro Gran, en la noche del 21 de enero, tres individuos que el dia antes robaron una casa en el pueblo de Tamariz, encontrándose en su poder el dinero y efectos robados, y ademas las gaxias, armas y otros efectos propios de gente de mal vivir.

—De Salamanca ha vuelto á encargarse del mando de la provincia el Excmo. Sr. marqués de Castellanos, á consecuencia de los rumores que días pasados circularon de que iba alterarse el orden público. En las mañanas del 23 y 24 aparecieron fijos en las esquinas algunos pasquines amenazando á las autoridades si el trigo se encarecía. Al momento se adoptaron las medidas oportunas para averiguar el autor de estos escritos, y hasta hoy no se ha conseguido nada.

—En uno de los diarios que mas combatieron la contribucion de consumos, leemos lo siguiente:

«Casi todas las correspondencias que recibimos de provincias convienen en que desde que se ha suprimido para el Tesoro la contribucion de consumos y puertas, se han aumentado los precios de algunos artículos de los que antes pagaban crecidos derechos. Vemos que no es solo en Madrid en donde ha tenido efecto esta anomalía, que debería desaparecer si los ayuntamientos estudiase como debieran esta importante cuestion.»

—Segun dice la *Hoja autógrafa*, parece se trata de vender todos los bienes pertenecientes á las casas de beneficencia.

—Leemos en la *Iberia* del 3:

En todo este mes de Febrero y en el de Marzo se ha acordado dar principio á algunas obras públicas. El ferro-carril hasta Valencia recibirá grande impulso, puestos en claro y bien garantidos los capitales empleados y los que lleguen á emplearse.

El gobierno dará tambien la mayor ayuda que pueda al ferro-carril de Alar á Santander, como base mas inmediata del que ha de continuar hasta la corte.

La linea magistral de Zaragoza no se principiará hasta que se haya concluido la de Valencia, y estén adelantadas las que partiendo del centro de Barcelona se acerquen á comunicar con la capital del reino de Aragon. Esto es lo que se proyecta en altos círculos. Los bienes de propios no se desamortizarán sino para convertirse en acciones de ferro-carriles, en tanto prevalezca en Consejo de ministros el señor Madoz y el duque de la Victoria que es de este mismo parecer.

—El mismo dice lo siguiente:

Tenemos entendido que el lunes presentará el señor Madoz á las Cortes el proyecto de ley acerca de la desamortizacion eclesiástica. Parece que esta será completa, y que se dividirán las fincas en pequeños lotes para que puedan interesarse en su compra todas las fortunas.

—Dice el citado periódico:

Parece que á consecuencia de uno de los nombramientos hechos ayer por las secciones de las Cortes, el señor D. Pascual Madoz, dándole una significacion que no creemos tenga, ha dimtido su cargo de ministro de Hacienda. Creemos que caso de que S. S. insistiese en su propósito, no debe serle admitida la renuncia, que es á nuestro juicio inconveniente, impolitica y antiparlamentaria.

—Leemos en la *España* del 3:

Segun escriben de Alicante, el 30 del pasado hubo en aquella capital una alarma á consecuencia de haber sido asesinado en su propia casa, á las ocho de la mañana D. Francisco Carratalá, rico comerciante y hacendado. Ignóranse hasta ahora los verdaderos detalles de este acontecimiento, sobre el cual circulan distintas versiones. Los agresores eran cuatro, y segun se dice, individuos bien acomodados, vecinos de Petrel, pueblo inmediato á la referida ciudad.

Segun parece, entraron en la casa del difunto á las siete de la misma mañana, bajo el pretexto de satisfacer á Carratalá una suma que le adeudaban. Almorzaron en compañía de su familia, de quien eran al parecer conocidos, y despues sorprendieron vilmente á esta, se dirigieron á la habitacion de la victima, obligándole á presentarles el dinero que tuviera. En vista de su negativa al verificarlo, perpetraron el crimen; y creyendo salir impunes, se encontraron con que una criada habia podido escapar y conseguido dar aviso á los vecinos, que al dirigirse á la casa del asesinado sorprendieron á los delincuentes en el momento que se ponian en precipitada fuga, logrando su captura y el rescate de las crecidas sumas de que se habian apoderado.

La autoridad acudió al lugar de la catástrofe, y se ocupa en instruir la oportuna sumaria.

—El ayuntamiento de Barcelona ha acordado reemplazar la actual guardia municipal con otra fuerza análoga. Ha hecho tambien numerosas reformas en el personal de las oficinas, y ha establecido dos despachos de carne, en los que se vende mas barato que en otras partes. No sería malo que hicieran lo mismo los ayuntamientos de las otras ciudades, donde se han bajado ó suprimido los derechos de puertas, y no obstante los vendedores ordinarios siguen despachando al mismo precio que antes.

#### Gaceta.

—BUENOS CAMINOS.—La Diligencia que salió ayer de esta Capital para Sevilla quedó atascada antes de llegar á los Visos, produciendo á los viajeros las incomodidades consiguientes.

—¿MAS?—En una de estas últimas noches, segun parece, se perpetró un robo en el sitio del pozo del Algeme, término de Alcaracejos y Pozoblanco.

—CAMORRA.—Anteayer hubo gresca entre varios hombres junto á la Cruz del Rastro. Afortunadamente ni el desenlace ni los episodios fueron sangrientos, aunque fué la alarma mucha.

—CORTES CONSTITUYENTES.—En la sesion del dia 1.º quedó desechado en votacion nominal por 214 Diputados contra 18 el voto particular, que ya conocen nuestros lectores, del Sr. Rios Rosas. De los Sres. Diputados por esta Provincia ninguno votó con la minoría y con la mayoría lo hicieron los Sres. Ortiz, Bastida, Ramirez Arellano Hust, Alcalá Zamora y Vargas. Otra votacion nominal hubo en la sesion del dia 3. Por ella quedó aprobada la base primera de la Constitucion del Estado por 179 votos contra 6. Fueron de la mayoría los de los Sres. Vega de Armijo, Ortiz, Alcalá Zamora, Ramirez Arellano y Leon-Medina, no habiendo votado con la minoría ninguno de los Sres. Diputados por esta Provincia.

—CIRCULAR.—Por el Sr. Gobernador de esta provincia se ha dirigido la siguiente á los Ayuntamientos de la misma.

«Cuando se acercan los momentos en que los pueblos mis administrados tienen que cumplir las sagradas obligaciones, que la conservacion de la sociedad les impone para con el Gobierno de la nacion, siempre creeré oportuno dirigir mi paternal voz á las Autoridades y Corporaciones municipales, con el objeto de ilustrarlas y de hacerlas comprender, cuanto importa que llenen sus deberes los ciudadanos que están en pleno goce de sus derechos.

Hoy vence el primer trimestre económico del presente año: hoy es el dia, en que, segun la ley, deben los pueblos principiar á pagar los im-

puestos, que alimentan el Tesoro público, de donde parte la accion administrativa, sobre la cual descansa como sobre su base natural, el equilibrio de la Sociedad.

No ha muchos dias el invicto Presidente del Consejo de Ministros, me honró con una carta notable por muchos conceptos, en la cual se lee el importante párrafo siguiente.

«Uno de los medios de gobierno, sin el que no se puede hacer frente á las atenciones del Estado, es la recaudacion de las rentas públicas, derechos y contribuciones: su cobranza ha sufrido el retraso consiguiente á una revolución: preciso es, pues, poner remedio á este mal, como á ciertos abusos y defraudaciones que, á la sombra del trastorno ocurrido, han introducido los especuladores, enemigos de la industria nacional. Que estos no continuen por mas tiempo, es otra de las obligaciones de las Autoridades de Provincia: proteccion y muy decidida al honrado y laborioso ciudadano; pero castigo y severo al que, monopolizando la palabra libertad, atente á menoscabar las rentas del Estado.»

Poco, muy poco pudiera yo añadir á las elocuentes palabras del Ilustre Duque de la Victoria. Expresando ideas superiores á todo encomio, no he menester yo esplanarlas, por lo mismo que VV. todos comprenden su inmensa importancia. La pronta recaudacion de las contribuciones é impuestos es una de las mas grandes obligaciones que sobre mi pesan; y esta obligacion mia implica necesariamente otra de parte de los pueblos; el puntual pago de sus respectivas cuotas. Sin que nosotros cumplamos con la mayor religiosidad estas nuestras obligaciones, el Gobierno presidido por el Restaurador de las libertades patrias se verá paralizado en su accion; y sus esfuerzos quedarán esterilizados; y entonces reinará el desorden y la confusion; y la libertad, y la sociedad misma se verán profundamente amenazadas.

VV. no pueden querer esto: VV. no pueden menos de esforzarse en secundar la accion del Gobierno, apresurándose á facilitarle los medios que necesita. Convencido estoy de ello; y por eso descanso en la lealtad, actividad y patriotismo de los Ayuntamientos de la provincia.

Tambien confio fundadamente en que me ayudarán con toda su energia á reprimir el fraude, á perseguir ese criminal contrabando que desmoraliza los pueblos, que mata la industria nacional, que atenta á la vida del Tesoro público, atacando uno de las primeras fuentes de que se nutre. Seguro estoy de que VV. contribuirán conmigo cuanto les sea posible á llevar á cabo esta obra de moralidad y justicia: porque si el hombre de bien tiene derecho á nuestra mas alta proteccion y decidido amparo, el culpable debe atraer sobre su cabeza todo el rigor de la ley y todo el lleno de nuestra autoridad.

Córdoba 5 de Febrero de 1855.—Bernardo Iglesias.

#### COMUNICADO.

Sr. Director del Diario de Córdoba.

Muy Sr. mio: he de merecer á V. se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes lineas que tranquilizarán á los que tengan por qué temer á los efectos de la Vigilancia que me fué conferida el dia primero del año actual en esta capital por el Sr. Gobernador de la provincia.

«En el *Diario* número 1297 del Domingo 21 de Enero próximo pasado, en la parte de su gaceta, resulta anunciado mi nombramiento de celador de Vigilancia, en cuya plaza he cesado con fecha 29 del mismo.»

Dispense V. que le moleste su afectisimo y S. S. Q. B. S. M.—Manuel Ayllon.

Hoy, S. Romualdo, abad, y S. Ricardo, rey de Inglaterra.

Nació S. Romualdo en Rivena, año 916, en medio de la opulencia, y se crió entre los placeres con que le brindaba su rica casa. Al regalo y a la oscuridad siguió la disipación. Así pasaba este joven sus días cuando de resultas de ver morir en un desafío á un pariente suyo se retiró al monasterio de San Apolinario, abrazando en él á los 22 años la regla de San Benito. Ansioso de mayor perfeccion se retiró á una soledad en compañía de un hermitaño, que le dió ocasiones de ejercitar su paciencia. Su santidad le proporcionó gran número de discípulos, por lo qual hubo de fundar varios monasterios, siendo el mas célebre el de Camalduli; y habiendo dedicado el resto de su vida á la penitencia y contemplacion, falleció en el año 1032, á los 80 de su edad.

Hoy reza la Iglesia del mismo Santo con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de Trinitarios Calzados.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Corodr. Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

CORDOBA.—Trigo de 32 á 38; Cebada de 24 á 26. Habas de 34 á 36; Escaña de 18 á 20; Garbanzos de 50 á 80; Aceite dentro de la ciudad á 42; Id. en los molinos á 38; Jabon blando á 11 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra en las carnerías.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 38 á 49; Cebada de 28 á 29; Aceite en la Calzada á 41; para el consumo á 43.

MÁLAGA.—Trigo de 46 á 55; Cebada de 26 á 33; Maiz de 40 á 45; Garbanzos de 56 á 80; Habas de 46 á 48; Yeros de 48 á 50; Alpiste de 38 á 42; Aceite á 42.

GRANADA.—Trigo de 42 á 46; rs. Cebada de 26 á 28; Habas de 34 á 36; Maiz de 27 á 35; Aceite á 42.

TRASPORTES.

CORREOS.—Entran hoy de Madrid á las cuatro y cuarto de la mañana, y de Cádiz, Sevilla y su carrera, á las ocho y media de la noche.—Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera á las cinco menos cuarto de la mañana, y para Madrid á las nueve de la noche.

DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entran de Madrid los dias impares entre 1 y 2 de la noche, y salen para Sevilla una hora despues.—Entran de Sevilla los mismos dias entre 6 y 7 de la tarde y salen para Madrid una hora despues. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla, Madrid y Bailen.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias pares á las 8 de la mañana, y los mismos dias de Sevilla á las 7 de la mañana.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los dias impares á las 8 de la mañana, y los mismos dias de Sevilla á las 7 de la mañana.

GALERAS ACELERADAS DE D. ONORRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias pares á las 4 de la tarde, y salen los dias impares á las 5 de la madrugada. Hacen los viajes á Madrid en cinco y medio dias, y á Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entran dos carruages de cada punto los dias pares á las cuatro de la tarde, y salen á las tres de la mañana invirtiendo cinco dias á Madrid y dos y medio á Sevilla. Se des-

pachan calle de la Herreria núm. 5, y en la Casa de trasportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Antequera y Málaga los dias 4, 8, 12, 16, 20 y 28 á las 9 de la mañana. Para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias a la misma hora. Se despachan en la casa de Alfonso Maroto, frente de la Catedral.

LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los dias impares á las siete de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan se arrienda la casa núm. 52, plazuela del Potro, es casa proporcionada para un Establecimiento con su correspondiente armadura acristalada, en la misma darán razon de su dueño. 1

VENTA. La de un tronco de guarniciones á la inglesa con hevillage negro charolado en muy buen uso. Está de manifiesto en casa del maestro guarnicionero Rafael Rosas Carrera del Puente ó Pescaderia núm. 20. 1

TRASPASO. En la calle de Escribanias núm. 3 y 4 por bajo del Ayuntamiento se traspasa el establecimiento de comestibles, y en el interior se realizau sus efectos con la mayor equidad; al que le convenga podrá avistarse con su dueño que vive en el mismo. 1

ARRENDAMIENTO. Desde 1.º de Enero de 1856 se arrienda el cortijo de Villarealejo, situado en la campiña de este término y compuesto su tercio de labor de 113 fanegas y 4 celemines de tierra, 2 de fontanar y 14 de manchones de monte con algunas encinas: renta actualmente 8530 rs. Tambien se arrienda desde la misma fecha el cortijo Hazas de Illanes, situado en el término de la villa de Espejo, con 48 fanegas y 8 celemines de tierra de tercio: renta en la actualidad 4300 rs. Las personas que quieran hacer proposiciones para su arrendamiento acudirán á la subasta que debe celebrarse en el Instituto provincial de 2.ª enseñanza de esta capital á las 12 del dia 26 de Febrero, advirtiendo que no se admitirán proposiciones que bajen de la renta que ganan en el dia. 2

PLUS ULTRA. En la calle de la Esparteria, núm. 15, esquina á la de Carreteras, se ha establecido un nuevo taller de encuadernador, en el que se trabaja con el mejor gusto, solidez, perfeccion y economia olandesas, lomos grabados, pastas, tafete en cortes dorados, y todo lo concerniente al arte de encuadernacion, y se admiten suscripciones á la Imparcial y nunca bien ponderada Historia Universal. Los héroes y las maravillas del mundo; Dios, la tierra y los hombres; Anales del mundo desde los tiempos biblicos hasta nuestros dias; Origen, formacion, conquistas, revoluciones, guerras y civilizacion de todos los imperios, reinos, naciones, repúblicas y estados que han existido en el decurso de los tiempos, adornada con láminas y viñetas esquisitas de gran mérito artistico, en negro unas é iluminadas otras, con la lectura de 600 tomos, integra en solo 8 en folio menor, letra clara y compacta, costando solo 3 cuartos la entrega. Se recomienda la lectura del prospecto que se dá gratis. En el mismo

establecimiento se hallan de venta toda clase de efectos de escritorio, papel de escuelas, sobras de cartas, tinta de imprenta y de escribir y otros efectos, todos á precios los mas arreglados. 5

VENTA. Se venden unas casas número 9, calle baja de la Madera, haciendo frente á la Puerta de Almodovar: la persona á quien acomoden, se servirá avistarse con su dueño Gerónimo Gamero que vive en ellas. 6

PARA LA HABANA. En todo el mes actual saldrá del puerto de Cadiz la hermosa y muy velera fragata «ISABEL» antes «ABELLA» Capitan D. Manuel Palleiro, quien ofrece á los pasajeros el mejor trato: La despacha en Cadiz D. Antonio Vicent Yives calle de la Cruz de la Madera núm. 59. 2

VENTA. Se vende la casa núm. 20, campo de la Merced, esquina de los Tejares. La persona á quien acomode podrá avistarse con Manuel Pavón, que vive calle de la puerta del Rincon, núm. 25. 3

BARATO. En la Calle de Esparteria, fábrica de Paraguas, se abre un barreto de dicho género el dia 4 del corriente siendo en los términos siguientes. De 28 pulgadas guardilla labrada y bonita, 55 rs. 11. 30 id. 55 id. Id. 30 id. de mejor tela, 60 id. De 30 id. con tela listada de última moda, 70 id. Paraguas de Algodon de 20, 25, 26, y 28 rs.

NOTA. El fabricante teniendo facilidad de género mas barato, y por consiguiente mucho mas malo y peor duracion y por no desacreditar su casa con artículos muy inferiores, y de mal gusto, le rebaja á la clase superior que es el barato bien entendido. 3

VENTA. Se enajena desde el dia el almacén calle Carnecerías núm. 30: la persona que pueda acomodarle los efectos ó los armarios de tienda, podrá avistarse con su dueño en el mismo establecimiento. 4

PARA HABITACIONES. En el establecimiento de D. Serafin Barberini, calle de la Libreria, se acaba de recibir un abundante surtido de papel para habitaciones: se hallarán de todas clases y á los precios mas arreglados. 5

ALMONEDA. En la casa núm. 44, plazuela del vizconde de Miranda, se hace almoneda de varios muebles, entre ellos un magnifico Piano. 4

OPÚSCULO. El Cielo en 1855, por el astrólogo de Zaragoza. Un librito con su cartera que contiene porcion de consejos para los labradores, curiosas noticias y pronósticos. Se vende á diez cuartos en el despacho de este periódico. 7

LUCES. Desde el dia se venden en el establecimiento de D. Matias Sanz, calle de la Libreria, las bujias esteéricas de la Estrella á 7 1/4 rs. libra por menor, y 6 3/4 por mayor; y las de la Aurora á 6 1/4 y 5 3/4 respectivamente. Esta rebaja la hace el fabricante en obsequio de los consumidores y en vista de la supresion de los derechos de puertas. 3

ARRENDAMIENTO. Desde el dia se arrienda la dehesa de Campo bajo y S. Juan de Dios, en el término de esta Ciudad, y la casa núm. 6, calle de D. Rodrigo. La persona á quien acomode alguna de dichas fincas podrá acudir á la casa núm. 4 de la espresada calle de D. Rodrigo, donde darán razon. 4

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Libreria núm. 1.